

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, febrero 14 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la Audiencia de trámite y juzgamiento.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, febrero catorce (14) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de REMBERTO JOSÉ RAMOS RIVAS contra ENDER SAMIR MARTELO BELLO como propietario del establecimiento de comercio VERDURAS MARTELO.

Auto Interlocutorio

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00249-00

Por lo informado, Señálese la hora de las 9:30 a.m. del día veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023), como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007. Dentro de la misma diligencia de ser posible, el despacho se constituirá en Audiencia de trámite y Juzgamiento (art. 80 del C. P. Laboral) y se procederá a practicar los interrogatorios, los testimonios, se recibirán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza